

menes, con objeto de celebrar la correspondiente a este día, y siendo con exceso la hora para la que con oportunidad estaban citados, los MS Regidores, sin que compareciesen el numero suficiente para tomar acuerdos segun lo prebiera la Ley Municipal: el referido Sr. Alcalde Presidente, en atencion a la necesidad de discutir y aprobar el proyecto del Presupuesto Municipal del veniente año economico de 1870 a 1871; ordenó se procedie a citar el Ayuntamiento para celebrar sesion extraordinaria: el miercoles ocho del corriente, a las diez de su mañana, y que lo hubiese, con esta por la forma de diligencia, como lo verifico, firmandole con miqto de lo que como secretario certifico.

Tratado concejales

En Presencia,  
 Andrea Jimenez      Jose M.<sup>a</sup> Borrero

Sesion Extraordinaria. En la Villa de  
 del día ocho de Junio de      Puente Alamo  
 mil ochocientos setenta      a ocho de Junio

De mil ochocientos setenta; reunió  
 los en el lugar de constumbre

